



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Abril de 2002.-

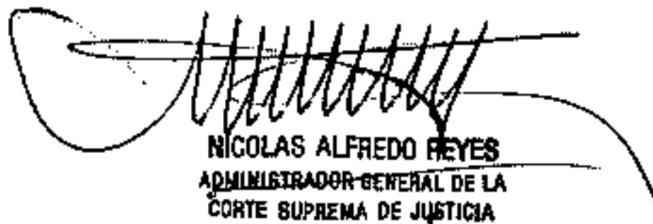
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, a la escribiente auxiliar de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Silvia Nora BERACOCHEA, al Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3.

2°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, a la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, señorita Rita SABATE, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION